AÑO IX

VIERNES 31 DE MAYO DE 1907

NÚM. 2.750

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes.
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 13
» 12 » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

FERNANDO PÓO

Producción de cacao estacionada.

Pueden los RR. PP. Misioneros, con sus estudios y trabajos de observación, disminuir en gran modo los efectos morbosos de la *malaria;* continuarán, sin regatear sacrificios, su obra evangélica de conquistar almas para el cielo; no interrumpirán sus tareas civilizadoras difundiendo con santa paciencia y talento, la instrucción entre aquellas selváticas inteligentes; conseguirán, en mayor número cada día, transformar en sus escuelas industriales al bubí, en obrero agrícola, industrial, mecánico, etcétera, etc., inteligente, instruído, educado, católico, honrado, respetuoso, monógamo, y, en una palabra, hacer del hombre salvaje, un hombre civilizado y religioso; pero lo que los RR. PP. Hijos del I. C. M. no pueden hacer es contrarrestar los efectos desastrosos en Fernando Póo de las leyes económicas españolas, dictadas muchas veces, por burócratas conocedores de aquel país solo por los mapas.

El crecimiento de la producción del cacao fué uno de los más señalados triunfos de la Misión católica.

Después de enseñar á los naturales, prácticamente, á preparar el terreno previo desmonte, siembra, plantación, poda, abonos, recolección y elaboración del fruto del cacao, entregábase al bubí una extensión de terreno proporcional al número de individuos de su familia. Además del premio, en metálico, se les facilitaba instrumentos de labranza, semillas seleccionadas y... una resistencia pasiva, sin causa racional, oponíase á los propósitos de los Misioneros. Los bubís no querían cosechar cacao.

A costa de pacientes consejos y cariñosas recomendaciones consiguióse averiguar el origen de la conducta seguida por los indígenas.

—No seas tonto, no trabajes; las cosechas te las arrebatará el Misionero para su regalo. Tú nada ganarás. A lo más te darán una estampa.

Esta idea fué la que, propagada por los protestantes, produjo el retraimiento en el cultivo.

El Rvmo. P. Coll, secundado por todos los P. Misioneros, iniciaron una campaña encaminada á borrar tan injuriosa como infundada calumnia, y después de trabajos sin cuento, consiguieron, al pronto, debilitar aquella prevención. Un suceso vino á dar la razón á los Misioneros y el mentís más rotundo como elocuente á la insidia protestante.

Un bubí, se determinó á ensayar en una parcela reducida, el cultivo y preparación del cacao, siguiendo las indicaciones recibidas en la Casa Misión, y con el fruto cosechado, fué á ofrecérselo á un factor para venderlo, recibiendo treinta y dos pesetas. Este sencillo hecho destruyó la apatía y oposición.

Las treinta y dos pesetas producto de la venta del fruto obtenido por el bubí en aquel pequeño trozo de terreno, fueron exhibidas por todas las aldeas, cuyos habitantes las *palpaban* exclamando, ¡cuántos dineros!

Enmarañados bosques, seculares arboledas, terrenos exuberantes de la flora tropical, fueron roturados y las plantaciones de cacao se multiplicaron, hasta el punto de trocarse los papeles. El bubí que antes cobraba mensualmente el premio de 25 pesetas del Gobierno por cultivar cacao, y se oponía ó no quería hacerlo, luego ofrecía pagar 30 pesetas por hectárea de terreno, si le respetaban la propiedad de lo que desmontaba y roturaba.

Así se llegó á conseguir la producción anual de más de 30.000 sacos de cacao, producción que iría en aumento si causas económicas, políticas y *egoístas,* por no estampar el verdadero adjetivo, no hubiesen venido á esterilizar los esfuerzos desarrollados por los RR. PP. Misioneros para llegar á hacer de aquellas Islas lo que son: *un venero de riquezas inexplotadas.*

Como son varias las causas que han dado origen al estado estacionario de la producción del cacao y de otros productos en Fernando Póo, dejamos para el siguiente artículo su especificación.

TRADICIÓN

Era el mes poético de las flores, en que parece convidan los seres todos á alabar á la Madre del Amor hermoso. La brisa es más pura y embalsamada, el cielo más azul y radiante de claridad, la tierra más llena de perfumes y la naturaleza toda se engalana predicando la fecundidad del Creador de ella.

En todos los pueblos cristianos acuden á porfía las gentes para tributar su homenaje á la Reina de los cielos, no faltando tampoco hombres de escasa ó ninguna piedad, que acuden á los templos, no para alabar la hermosura inmaculada, sino para piropear á la salida á las que llaman hermosuras terrenas. Costumbre tan perjudicial como antigua, pues ya existía cuando tiene lugar este hecho hacia mediados del siglo diez y seis.

Raro era el mozo galán que por un quitarme allá esas pajas no tiraba de su tizona, y, si no desfacía más entuertos que el Quijote, por lo menos se la daba de plancheta.

Ello es que mi mozo estaba perdidamente enamorado de una joven y ella firme en sus trece y siempre nones. No había manera posible de meter en juicio á aquella locuela y él ya lo había hecho con los amigos cuestión de amor propio, hasta el punto de jurarles que tal noche la arrastraría consigo de grado ó por fuerza.

El respondía por D. Rodrigo y ella por señorita Inés.

La casa de ésta, situada frente por frente al templo, la permitía ir y volver sola sin acompañamiento impertinente de dueña vieja, fea y gazmoña, que aun así á veces hacen falta.

Esta noche salió muy tarde del templo, era la última de Mayo, y á más quiso cumplir en la iglesia sus últimas devociones diarias.

Al salir se le incorporó D. Rodrigo, y platicaron así·

—¿Hasta cuando, Inés, me tendrás en este estado?

—¿Hasta cuándo, D. Rodrigo, va á haber lilas? ¿O es que mohosa la espada le es inútil y busca una rueca?

—¿Tomas á broma el amor?

—Caballero, trate Vd. á las damas cual merecen.

—¿Es malo declararle el volcán que arde en mi pecho?

—A ese volcán, agua. Verá Vd. cómo se apaga, y si el mar no basta, quizá sea suficiente un átomo de vergüenza.

Doña Inés entró ligera en su casa, cuya puerta cerró de un fuerte golpe que dejó humillado á don Rodrigo.

Aquella sabía las intenciones del libertino, que no eran otras, como sucede á menudo, sino ir desflorando castas azucenas por la mañana, para á la noche tirarlas secas en el camino del deshonor.

Desesperado furiosamente don Rodrigo empujó la puerta con ímpetu violento; cedió sin tanta fuerza y una racha de viento húmedo empapó sus pulmones, mientras se halló envuelto en densa obscuridad.

Ignorante de aquella mansión no supo á donde dirigir sus pasos; permaneció inmóvil unos momentos, durante los cuales se acostumbraron un poco á las tinieblas sus extraviados ojos y lanzando una mirada furibunda al frente, creyó percibir algo así como la silueta de una mujer enlutada.

—Es la dueña, murmuró, cededme paso.

—Jamás, repercutió una voz en la extensa galería.

—¿Sois la dueña?

—No.

—¿Quién, pues?

—Tu conciencia.

—Mientes, miserable, mi conciencia es conocida mía y á tí no te conozco.

Y sacando la espada, gritó:

—Paso, ó caes muerta á mis plantas.

—Atrás, infame, dijo la otra voz.

Y ciego clavó el acero agudo en la sombra que delante había, el cual chocando sobre un hermoso corazón de oro atravesado por siete agudos cuchillos del mismo metal, hizo brotar un manojo de chispas, como cuando á la piedra hiere el acero, á cuyo leve resplandor vió D. Rodrigo que á quien hería era una hermosa escultura de Nuestra Señora de los Dolores.

Quedó aterrado inmóvil y su profunda fe religiosa, intacta en medio de su extravío, atarazó á su conciencia bajo una losa de hierro.

—Soy un maldito, exclamó. Perdonadme, Virgen de mis amores!

—Sois un cobarde, dijo la voz, y es nulo el arrepentimiento si no sigue la penitencia.

Era la voz de D.ª Inés, que prosiguió:

—Id en buen hora, D. Rodrigo, y dejad al cielo en paz, si no quereis que el cielo os declare la guerra. La lujuria os trajo aquí y la pureza os salva. Reverenciad á la Virgen, toda pura y lavad vuestras manchas.

—¿Qué haré?

—Contra lujuria, castidad.

Firma N.

LAS FERIAS DE SEGOVIA

I

La Cámara de Comercio de Segovia ha dado recientemente una nota en extremo atinada y simpática que es de esperar sea acogida por todos los hijos de ese querido solar castellano con singular complacencia y decidida aprobación.

En apoyo de la plausible idea obran razones múltiples de rigurosa lógica que la harán valer y triunfar si á ello coadyuva la buena voluntad de todos, la cual debe ponerse desde luego, á contribución del éxito apetecido.

Me refiero al pensamiento de trasladar las ferias y fiestas anuales de la Ciudad, del mes de Junio, en que se vienen celebrando tradicionalmente, al de Septiembre en el que, al parecer, encajarían mejor.

Todas las poblaciones tienen ó deben tener muy en cuenta para desarrollar sus programas de festejos públicos la oportunidad de época y ocasión, eligiendo la más apropiada y conveniente para atraer al forastero y lograr una más numerosa concurrencia que preste mayor esplendor, animación y solemnidad á las fiestas, sean estas de la categoría y la importancia que quieran.

Así se ve que las ciudades del Mediodía, como Sevilla, Córdoba, Granada, Murcia y otras, despiertan en explosión sus entusiasmos y alegrías con los floridos meses primaverales que derraman pródigos sus incomparables y seductoras galas en aquellas bellísimas regiones.

Los puertos y en especial los del Norte, como Santander, Gijón Bilbao, Coruña, San Sebastián, etcétera, aprovechan la estancia de sus colonias de veraneantes y el paso de los excursionistas del centro para rendirles obsequiosos su tributo de gratitud ofreciéndoles distracciones que hagan más grata su residencia en las playas en los meses del estío.

A mi humilde parecer, y en esto no hago otra cosa que seguir la opinión común, las ciudades del centro, las capitales de provincias esencialmente agrícolas, deben aprovechar para la expansión y el recreo de sus ferias el principio del otoño, cuando el labrador, satisfecho ó no con el resultado práctico de sus cosechas, goza de todas suertes un breve plazo de sosiego y descanso en espera de las nuevas faenas campesinas de la siembra; cuando el lugareño queda ya tranquilo de su labor pasada y disfruta satisfecho, si el premio á sus afanes fué generoso ó cuando menos cumplido; cuando reposa más libre de ocupaciones y desvelos y puede entregarse á empresas familiares, á viajes y distracciones, rompiendo por corto plazo la esclavitud que le liga al terruño.

Yo no sé si para celebrar Segovia en Junio sus fiestas se funda en otras razones que la rutina de la costumbre inveterada; si es así resulta el motivo ridículo é insuficiente; la tradición se modifica y rompe con el trascurso de los tiempos en el sentido que convenga.

Si en Junio conmemorase nuestra ciudad alguna solemne festividad religiosa ó fecha histórica de carácter local ó regional estaría sobradamente explicado lo que actualmente viene haciendo en el asunto que se discute.

Como ello no es así, salta á la vista claramente la inoportunidad de la época en que Segovia celebra sus desmedrados festejos. Así sucede que el labriego, oficio que simboliza al hijo de la provincia, no puede en Junio distraer sus ocios subyugado por los fascinadores halagos de la capital, en detrimento y perjuicio de las atenciones que reclaman con urgencia sus sembrados; estos le esperan en sazón, le ofrecen dadivosos sus productos, le obligan á recolectarles diligente y á ello ha de entregarse sin demora antes que las turbulencias de la atmósfera, si el labrador se descuida en el cumplimiento de su deber, le castiguen con los horrores del asolamiento inutilizando el fruto de su penoso trabajo en el culto á la madre tierra para conquistar el pan cuotidiano.

En cambio el mes de Septiembre aporta al obrero del campo la tranquilidad y la alegría si las cosechas respondieron á las esperanzas soñadas de producción y lucro y, aun cuando así no fuera resultando escaso el rendimiento agrícola, la proximidad del otoño ofrece de todas maneras al labrador un pequeño reposo en las faenas campesinas que puede muy bien aprovechar para su distracción y recreo.

En este sentido comprenden y ventilan sus intereses, importantes poblaciones de Castilla como Valladolid, Palencia y Salamanca y en su ejemplo debe inspirarse Segovia, pues de hacerlo sacará la plena convicción de que nunca ha de pesarla.

Septiembre es la fecha más apropiada para que Segovia sacuda la monotonía de su vida pacífica y tranquila y se lance en alegres expansiones; es la época de sus Catorcenas, de su novena de la Fuencisla y combinándolo en debida forma todo, debe serlo de sus ferias también.

Aprovechando para ellas el principio de dicho mes resultará nuestra ciudad un atrayente punto de escala para las inmediatas de Salamanca y Valladolid y se reunirán las ventajosas circunstancias de hallarse libres de tareas los labradores comarcanos, de encontrarse de regreso los veraneantes camino de su reintegración en la Corte, de que el tiempo suele ser más plácido y sereno, menos tormentoso y agitado á fines que no á principios del estío, etc., etc.

La celebración de las ferias en el mes de Septiembre, cuando aun retiene Segovia su lucida colonia forastera, serían un acierto y un complemento digno de la hermosa estación del veraneo, cuyo desarrollo, aumento y mejora debe procurarse ofreciendo la capital, á más de sus bellezas arqueológicas y naturales, las no inferiores que deben significar el ornato público esmerado, la sanidad atendida, la higiene desarrollada, las reformas urbanas efectivas, el confort y el recreo para sus habitantes.

Medítelo bien Segovia porque el gran interés del asunto lo merece. Convénzase de que las razones de gran peso que obran en favor del proyecto son muy de atender; atiéndalas, pues, y, decidiéndose al traslado que se propone, sea éste el año postrero en que nuestra ciudad celebre sus ferias en la inoportuna y rutinaria época en que las viene celebrando con inconveniencia marcadísima.

Laureano Lotero Fernández.

HOJEANDO LA PRENSA

Desde *A B C*, *Azorín*, nos demuestra que ha leido el *Diario de sesiones* de 1811.

Para ello cita una proposición, que fué aprobada, de D. Agustín de Argüelles.

Y á la que ha faltado, dice, el actual ministro de la Gobernación.

¡El pequeño filósofo, siempre ocupándose, *blanda* y *suavemente* de pequeñas cosas!

La falta del ministro fué de *forma*.

¡Cuántas leyes podrían citarse á las que faltan muchos ministros en el *fondo*!

***

El Imparcial y *Heraldo de Madrid*, aquel mirando á Moret y esto mirando á Canalejas, juegan con el *bloque* de las izquierdas, ó de los zurdos, persiguiendo la jefatura del innato conglomerado.

El tal *bloque*, por lo visto, va á resultar *adoquín artificial*.

Moret y Canalejas se repelen...

Y D. Bernabé se desespera.

Lo que dirá el bravo general.

Todo es.

¡Pamplina... para mis canarios!

Montero Ríos, por todo comentario, suelta inoportuno estornudo y una tos de las más socorridas, ó socarronas.

Ya lo dijo el gran Quevedo:

Izquierdistas: personas que no saben dónde tienen la mano derecha.

***

Para *Diario Universal* Melquiades Alvarez, desde Alcázar de San Juan, formó el *europeizador bloque*, y según *La Epoca* lo que hizo fué salirse por seguidillas manchegas representando una parodia del inmortal don Quijote.

¿Pensará lo mismo que ahora Melquiades Alvaren, cuando *ocupe la vacante* de Besada?

***

Dice *Le Siécle*:

«Las manifestaciones, cuando son pacíficas, tienen todas ellas el mismo derecho á la tolerancia de la autoridad.

Del mismo modo que se toleran las procesiones socialistas ó cortejos masónicos, con banderas y símbolos, deben tolerarse las procesiones religiosas con efigies y estandartes.»

Nos parece muy bien lo que dice *Le Siécle*.

Para practicar lo contrario debe, previamente, décretarse una supresión.

Que desaparezca del consabido triángulo uno de sus lados.

Egalité.

***

El Lábaro, de Salamanca, de conformidad con el Consejo diocesano de acción social, en sesión presidida por el Excmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis, inserta en su número del día 29 la declaración de defender la política conservadora, continuando siendo católico según las enseñanzas de la Encíclica *Quanta cura* y del *Syllabus* de Pío IX.

Termina el editorial con estas frases:

«trabajará desde hoy con todas sus fuerzas *El Lábaro*, teniendo por lema que la contemplación perpétua de lo ideal deja escapar muchas veces la realidad posible, y que, como ha mucho tiempo se dijo, *lo mejor suele ser enemigo de lo bueno*, en cuanto la pretensión inoportuna de *aquello* puede imposibilitar la consecución actual de *esto*.»

Nada decimos por nuestra parte al colega salmantino.

Sólo le recordamos una cosa.

El mal efecto que pueda producir la falta de *unidad de miras* entre los católicos.

Y sobre todo. El partido se llama: LIBERAL *conservador*.

***

Todos los periódicos, tanto madrileños como los de provincias, dedican frases de aplauso y encomio al proyecto del ministro de Fomento, sobre *Colonización interior*.

Todos reconocen los buenos deseos del Sr. González Besada, y el golpe mortal que recibiría la emigración, de realizarse todo lo propuesto por el ministro.

También nosotros pensamos ocuparnos de tan vital problema.

***

Moret, hablando con los periodistas, se ha expresado así, según cuenta *El Liberal*:

«En los comienzos, la *Solidaridad* únicamente afectaba á lo administrativo. Hoy va mucho más lejos..... se adivina algo relativo al Concierto económico, á la integridad del territorio nacional, á la federación y división de provincias, y hasta á la supresión del ejército, si se toma en cuenta la especie lanzada como *ballon d'essai* respecto de los somatenes y mozos de escuadra, á quienes podría encomendarse dentro de Cataluña el mantenimiento del orden.»

Conocíamos los procesos morbológicos de la afasia y de la abulia; pero nunca creímos, ni remotamente, que *la ausencia del Poder*, transformase á los hombres en enfermos dignos de ser recluídos en un *tonticomio*.

CRONICA

El día de ayer.

Sí, voy hablar del día del Corpus en Segovia siquiera al hacerlo, mi pluma siempre tarde para trasladar al papel las ideas que en mi cerebro nacen, sólo sepa describir tan hermosa manifestación de fervor religioso, con menos galanura y belleza de la que tan conmovedora fiesta merece.

Yo puedo asegurar, que he presenciado el paso de la procesión del Corpus en muchas Capitales, en algunas de ellas he visto más lujo en las vestiduras sagradas y mayor número de fieles acompañando á la carroza, pero noblemente os confieso que en ninguna de esas poblaciones he sentido mi alma agitarse tan dulcemente en un estremecimiento de cristiano amor, como el que experimenté ayer en las calles de la noble y religiosa Ciudad de Segovia.

El aspecto que presentaba esta Capital segoviana, en el día de ayer, no se me olvidará nunca. El sol brilla esplendoroso en un cielo azul y sereno; la multitud alegre y bulliciosa, ambulaba, vestida con sus mejores galas, por las calles de la carrera; los artilleros desfilaban gallardos llevando tras de sí los carros guerreros enjoyecidos con los reflejos metálicos de los cañones y en los balcones engalanados con vistosas colgaduras, se apiñaban hombres y mujeres que hablaban y reían. En todos los rostros había sonrisas, en todas las mujeres belleza, en todos los trajes pulcritud. Era, en una palabra, un pueblo dignamente alhajado, que conmemoraba, con derroches de luz, de colores y de armonía, la institución del Sacramento amoroso de la Eucaristía.

Tan difícil me será olvidar el día de ayer, pasado en Segovia, como imposible me es hoy, describir la sensación que mi alma experimentó cuando por mi lado pasó la carroza envuelta en el humo del incienso, protegida por los mosquetones de los alumnos y escoltada por vistosa comitiva, sólo diré que en aquel momento, mientras descubría mi cabeza y dobladas mis rodillas, mis labios modulaban una plegaria, me pareció que había más resplandeciente luz, más celestiales armonías, más brillantes colores, y *Salve, sagrada luz*, dije mientras la custodia desaparecía tras las puertas de nuestra suntuosa Catedral *Salve hija primogénita del cielo, destello inmortal del Eterno Padre, resplandeciente efluvio de su increada esencia* y añadí yo te saludo y te venero, recibe el homenaje de mi humilde y sencillo corazón y pues vuestra luz es el único sol que disipar puede las tinieblas en que hoy vive la humanidad, iluminad con sus rayos este mundo miserable y con el calor de sus llamas deshacer el hielo de tanta indiferencia.

***

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Dió principio á las ocho y treinta minutos de la noche.

Preside el Alcalde Don José Rodríguez Fraile.

En los escaños toman asiento los concejales señores Zuñiga, Herrero, Arango, Llovet, Moreno, Santiuste, Páramo, Rincon, Fernández y Baeza.

El señor Well excusa su asistencia por tener que atender asuntos inaplazables.

Acta.

El Secretario señor Zamarriego da lectura del acta de la Sesión anterior que fué por unanimidad aprobada.

Gacetas y Boletines.

Los periódicos oficiales publicados desde la última sesión ordinaria no contienen disposición alguna que afecte al Municipio.

ORDEN DEL DÍA

Distribución de fondos.

La presenta el señor Contador, por capítulos y conceptos, para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Junio.

Fué aprobada.

Moción.

La presenta por escrito el Capitular señor Baeza, proponiendo en el a al Municipio, por creerlo así de conveniencia para la población, se vendan ó cedan sin remuneración alguna, parcelas de terreno en la Dehesa, con el fin de edificar hoteles, que harían de aquel sitio tan ameno, una colonia veraniega, que podría competir con ventaja, con otras que no reunen tan buenas condiciones higiénicas y climatológicas.

Firma también la referida moción el Concejal señor Carretero (Don Julian).

Es tomada en consideración la moción presentada, acordando pase á estudio é informe de la Comisión de Propios.

El señor Baeza ruega á la Presidencia, recomiende á la citada Comisión que estudie este asunto con la mayor premura, por ser un proyecto en el que está toda la Corporación interesada.

El Presidente, promete complacerle.

Y no habiendo más asuntos puestos á la orden del día pásase á la Sección de

Ruegos y preguntas.

El señor Fernández, dice que en sesión celebrada por este Ayuntamiento, se acordó adquirir la casa número 186 de la Calle de José Zorrilla y dar dos meses de tregua al dueño de la misma para desalojarla.

Pregunta ¿cómo habiendo transcurrido con exceso este plazo no se ha cumplido el acuerdo? y exige que se haga cumplir en todas sus partes á la mayor brevedad.

La Presidencia le contesta que procurará complacerle y con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia en caja de 14 852,65 pesetas, afectas al pago de obligaciones del presente mes, se levanta la sesión.

Eran las nueve, menos cuarto.

De instrucción pública

Memoria

El maestro de Aldeanueva del Codonal, remite á la Junta Provincial de Instrucción Pública, la memoria reglamentaria de la escuela de adultos, que ha desempeñado durante el curso anterior.

Posesiones

El alcalde de Pradales, pone en conocimiento de la Junta que con fecha 14 del pasado mes de Abril, se ha posesionado de la escuela del anejo Ciruelos, la maestra doña Micaela Guijarro, nombrada para desempeñarla por la Superioridad.

—Don Emilio Casado, maestro, participa haber tomado posesión el día 16 del actual, de la Escuela mixta de Aldeonte, para la que fué nombrado con el carácter de interino por el Rectorado de la Universidad Central.

Traslado de Escuela

El alcalde de Turégano comunica, que con fecha 28 del corriente, se ha trasladado al nuevo local que al efecto ha construido el Ayuntamiento de dicha villa, la escuela de niñas de aquel pueblo.

Nombramiento

Por el Rector de la Universidad Central, ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Bernardos con el sueldo anual de cuatrocientas doce pesetas y cincuenta céntimos y emolumentos legales doña Damiana Herranz Hernández.

Nombramientos de maestros en propiedad

En virtud de concurso de Septiembre último han sido nombrados por el Rectorado de la Central, con fecha 22 del actual maestros en propiedad de las escuelas de niños de Olomorada, Cerezo de Arriba, Cuevas de Provanco, Labajos, Aldealengua de Pedraza, y Urueñas, de las incompletas mixtas de Cnatún, Velilla, Santo Domingo de Pirón, Pinarejos, Villaseca, Rebollo, Sotillo, Parral, Riaguas de San Bartolomé, Remondo, Basardilla, Bercimue, Villar de Sobrepeña, Etreros, Navares de las Cuevas, Montuenga, y Moral, respectivamente don Antonio Gómez Córdoba, don José Maragatos de Marcos, don Victoriano Peña Cuéllar, don Tomás García Campo, don Mariano Gutiérrez Navas, don Ricardo Cuesta y Rodrigo, don Evaristo Sánchez y Alcalde, don Félix Martín García, don Narciso Duque List, don Juan Ruiz Pérez, don Santiago Hernanz Lercar, don Mariano Bartolomé Aragoneses, don Arsenio de la Vega y Terrero, don Isidro Gimeno y López don Tomás de Agneda Siguero, don Pablo Domingo Marso, don Manuel de la Puerta y Lafuente, don Juan Franco Revilla, don Angel Otero Arribas, don Macario Quiroga y Rodríguez, don Manuel Pérez Cerezo, don Juan Encinas Rodríguez, y don Florencio Gómez y Rodríguez.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el miércoles último por esta Comisión, se tomaron los acuerdos siguientes:

Desestimar la pretensión de María Blanco Pérez, viuda, y vecina de San Juan Bautista que solicitaba el ingreso de una hija suya, de 17 meses, en los Establecimientos provinciales, por no tener la referida niña la edad que fija el párrafo 4.º del artículo 57 del Reglamento de Beneficencia.

—Inscribir en la sección de lactancia, de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para que ingresen en los mismos cuando les corresponda, en el turno de Segovia al niño Esteban, hijo de Francisco Alonso Gallego, vecino de Revenga; en el de Cuéllar á los niños Victoriano y Ambrosio, hijos, respectivamente, de Vicente Lazaro Peñas, de Cuevas de Provanco, y Pedro Herguedas, maestro de Cuéllar, y en el de Sepúlveda al niño Paulino, hijo de Juan Mocedo Arcones, vecino de Aldealengua de Pedraza.

—Acceder al ingreso en la sección de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de la presunta alienada Irene Gómez Berzal, esposa de Fructuoso Llanos Serrano, vecino de Sauquillo de Cabezas, previa solicitud del mismo.

—Comunicar el fallecimiento de la alienada, en observación, en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Marcelina Calle Delgado, á su familia, dejando por tanto sin efecto el acuerdo tomado, de trasladarla al manicomio de Ciempozuelos.

Horroroso suceso

Seis mujeres muertas

Despachos de Coruña, comunican un terrible accidente que ha costado la vida á seis mujeres obreras de los muelles.

He aquí los detalles que se conocen del infausto suceso.

En el paso á nivel del ferrocarril tomaron asiento en un carro las seis obreras, dirigiéndose en él á sus respectivos domicilios.

Las mujeres iban contentas y satisfechas y exteriorizaban su franca alegría cantando tonadas del país.

El vehículo seguía su camino, cuando al llegar al paso á nivel y pasar las portilleras, encontrándose ya en la vía, vieron avanzar á un tren que retornaba á la estación.

La catástrofe era inminente, y los momentos de angustia inenarrables.

El maquinista no pudo advertir el peligro, y el choque brutal, horrible, no pudo evitarse.

La máquina y los primeros vagones arrollaron el carro, mutilando horrorosamente los cuerpos de las desventuradas obreras.

El espectáculo era horripilante. Entre las ruedas de la máquina y de los vagones se veían informes restos humanos, y en ellas se hallaban adheridas las desgarradas carnes de las víctimas.

La consternación que en los primeros momentos ha causado esta desgracia es inmensa.

Los transeuntes y el vecindario, que se enteraron del suceso, acudieron al paso á nivel, y á impulsos de su indignación se lanzaron á la máquina, intentando lynchar á los causantes de la catástrofe, viéndose éstos en el caso extremo de tener que guarecerse en las oficinas.

Se ha pedido auxilio á la guardia civil en vista de la actitud de violenta protesta del vecindario.

Instituto General y Técnico

Día 31

Bachillerato.

Agricultura

Don Modesto Delgado y don Francisco Muñoz, aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.

Don Francisco Martín, don Longinos Luengo, don Julio Juster, don Juan Monje, don José Soriano y don Eduardo Pérez, sobresalientes; don Alejandro de Diego, don Germán González, don Félix Pérez, don Luis Utrilla, don Mariano Quintanilla; don Timoteo Domínguez y don Clemente Cobos, notables; don Marcos Martín, don Félix Gila, don Luis Martín, don Pablo de Gala, don Santos Redondo, don Lorenzo Fernández, don Felipe Moreno, don Félix Galindo, don Otilio Herrero, don Bonifacio Cerezo, don Antonio Sanz, don Luis López, don Juan Herrero, don José Bernal, don Emilio García, don Nazario Arribas, don Luis Barrio, don Francisco Quintanilla, don Julio Monedero, don Antonio Burgos, don Marcelio Vicente y don Eloy García, aprobado.

Geometría

Don Luis Conde, don Justo Martín, don José Pérez y don Tomás Guerra, sobresalientes; don José Inés, don Angel Páramo, don Vicente Carretero, don Lucio Martín, don Jesús Aragoneses, don Antonio Santa Isabel, don Elías Gallardo y don Justo González, notables; don Valentín García, don Olegario Cid, don Félix Fernández, don Julián Bernardos, don Felipe Fernández, don Lucio Santa María, don Francisco Andrés, don Mario Guillón, don Antonio Colomés y don Eructuoso González, aprobados.

Aritmética

Don Germán Collado y don Juan Badillo, sobresalientes; don Pedro Piquero, don Juan Llovet, don José de Frutos, don Andrés Yoldi y don Germán Zamarro, notables; don Desiderio Velayos, don Edilberto Galindo, don Angel Losada, don Victoriano García, don Joaquí de la Vega, don Félix Hernanz, don José Martínez, don José Martín, don José González, don Ignacio Gomá, don Fructuoso González, don Alejandro de Blás y don Manuel García, aprobados.

Algebra y Trigonometría

Don Aurelio Ramírez, sobresaliente; don Mariano Cardiel, don Pedro Chico, don Jesús Sanz, notables; don Santiago Tapias, don Valentín Cardiel, don Frutos Gila, don Gabriel Martín, don Francisco Alvaro, don Pedro Gahona y don Felipe González, aprobados.

***

Hoy han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

Los días 1 y 3 se celebrarán los exámenes de ingreso y en los días sucesivos los de los alumnos no oficiales.

DE TOROS

LA NOVILLADA DE AYER

Carreras de bicicletas, de cintas, toros de muerte, embolados, etc.

Una porción de cosas hubo ayer en la Plaza de toros y en verdad que creímos pasar mejor tarde, pues sino resultaba una cosa esperábamos resultara otra, pero queridos lectores, no resultó *ná*.

Los ciclistas cada uno fué con el traje que le pareció y claro resultó muy desigual la fiesta.

Después de dar algunas vueltas por la pista, dieron principio las carreras de cintas que no nos parecieron tal, pues casi todos iban lo más despacio que podían y así, señores ciclistas, no se cogen las cintas.

Hubo quien por correr como se manda logró una ó ninguna, y en cambio otros se llevaron tres ó cuatro.

La corrida

Dió principio á las cuatro y media.

El primer bicho que sale es de don Román Baeza, se llama *Centenero*, marcado con el número 9, y es negro entrepelao.

Es un animalito que *se trae las de Caín* y capaz de dar un disgusto á cualquiera, pues tendrá el *socio* su media docena de años y unas treinta arrobejas.

Sale por pies, y aun cuando quieren pararlo con los capotes no lo consiguen.

Vacuna, con el pantalón *descosío* un poco más arriba de la región glútea por una caricia de la res, le pone un par que le hace pupa.

Alcántara le clava otro, y repiten los chicos.

Pasa á manos de Vaquero, el cual, al ver de cerca aquel castillo, se asusta y le pincha dos ó tres veces como puede, terminando lo mejor posible después de algunos intentos de descabello.

El público premia su labor con algunos aplausos.

Aparece el segundo, que es de don Lucio Mateos, de Salamanca, mas pequeño que el anterior, negro, zaíno y se llama *Correlindes*.

Después de no hacer nada de particular con el capote.

Casares y *Mellaito* le adornan con dos pares y medio.

Vaquero se dirige al bicho con muy buenos deseos, pero que no salen bien.

Después de algunos pases agarra una estocada regular entrando bastante largo, repite con otra pero en peores condiciones, se azara y le da varios pinchazos, y en uno de estos sale cogido por el sobaco, pero sin consecuencias; sigue pinchando sin saber donde y da lugar á que le envíen dos avisos, por lo cual el chico se pone más nervioso y quiere deshacerse del toro como pueda, intentando descabellarle varias veces sin conseguirlo y muriéndose el toro de aburrimiento.

Por último salen los *embolaos* y se lanzan al redondel muchos aficionados.

En esto, que fué lo más divertido de la tarde, hubo como siempre, muchos revolcones, todos ellos sin consecuencias desagradables.

Academia de Artillería.

Exámenes de ingreso

Día 31.

Primer ejercicio

Don José Sigues y Aranguren, don Luis Méndez y López, don Joaquín Prego y Pérez, don Eduardo Díaz y Fernández, don Eduardo García Chicano, don Ricardo Monterde y Pérez, don Francisco Alberola y Lluch, don Manuel Noguera é Iturriaga y don Sebastián Artés y Busco, fueron aprobados en Francés y Dibujo.

Los números 331, 332, 333, 334, 98,

336, 337, 342, 345, 348 y 349 no se presentaron.

El número 338 justificó hallarse enfermo.

El número 47 fué desaprobado.

Día 29.

Segundo ejercicio

D. Eloy Loria y López, 14 en Aritmética y 14 en Algebra, y D. Juan Antonio Moreno y Fernández 11 y 8.

Los números 271, 464, 169, 577, 296, 168 y 302, fueron desaprobados.

Día 31.

Segundo ejercicio

Los números 191, 281, 309, 310, 317, 324, 325 y 327 que eran los citados para hoy, fueron todos desaprobados.

Día 29.

Tercer ejercicio.

Don Pedro Madrigal y Concellón, 10 en Geometría y 10 en Trigonometría; don Luis del Pozo y Fravy, 7 y 8, y don Juan Mora y Soto, 12 y 9.

Ecos de sociedad

En el Casino Militar

Conforme estaba anunciado, anoche se celebró en los salones de esta elegante sociedad una reunión de confianza, que como todas las que dicho círculo celebra estuvo muy concurrida y agradable.

Vimos en el salón á damas tan elegantes como la Condesa de Casa-Canterac, y las señoras de Arcos, Díaz Varela, Estrada, Gómez, viuda de Ugarte, Arespacochaga, Lorenzo (D. E.) y viuda de este apellido, Madrigal, viuda de Tenorio, Morales, etc., y á señoritas tan distinguidas y elegantes como bellas, entre las que recordamos á las de Arcos, Díaz Varela (Antonia, Carmen y Emilia), Estrada, Ugarte, Gallardo (Carmen y Julia), Zúñiga (María), Arespacochaga, Gómez (María y Elvira), López Chao, Burgos (Carmen y Eustoquia), Lorenzo, Madrigal (Paquita é Isabel), Moya (Antonia y Rosario), Carrada y Azuela.

El sexo fuerte tenía también lucida representación.

Poco de las diez dió principio el baile que terminó á las primeras horas de la madrugada, con gran sentimiento de la gente joven.

Noticias varias

Ayer vistió por primera vez el traje de largo, la bella y elegante señorita Margarita Arespacochaga, la que estaba verdaderamente encantadora.

A las innumerables felicitaciones recibidas, una la nuestra muy sincera.

—El viernes regresó á esta capital casi por completo restablecida de su enfermedad la bella y distinguida señorita Angelita López Chao.

Sea bien venida y celebramos de todas veras el restablecimiento.

Crónica general

Un timo comentado

Lo es mucho y no tiene explicación por lo original, éste de que da cuenta un periódico.

Hace doce días se presentó en la villa de Salvatierra (Vitoria) un individuo de unos sesenta años que vestía uniforme militar.

Según él, al ascender á coronel se retiró del servicio activo por haber tenido un disgusto con el ministro de la Guerra en ocasión de haber estado éste en Valencia, donde él se encontraba de guarnición como perteneciente al regimiento de Guadalajara.

Después de visitar á las autoridades, dirigióse á una fonda del pueblo donde ha estado hospedado hasta la fecha de su desaparición.

Uno de estos días dijo celebrar su fiesta onomástica y en efecto la celebró con mucho aparato.

Las autoridades y todo lo más distinguido de la localidad le visitaron en su domicilio, siendo obsequiados con pastas y licores.

Para que nada faltase una banda de música le dió serenata la víspera.

El día 27 invitó á un banquete á las personalidades más salientes, repartiendo al efecto veinticuatro horas antes numerosas tarjetas.

Salió para Alsasua á recibir, según dijo, á dos sobrinos suyos que venían á celebrar el día de su santo, pero el tal señor no ha vuelto á Salvatierra.

Además de lo que ha importado sus gastos se ha llevado dos mil pesetas que pidió al alcalde, 150 que le prestó un banquero y además dos trajes y un gabán que le confeccionó un sastre del pueblo.

Las autoridades han dado órdenes de capturar al protagonista de este comentado suceso.

Buena contrata

Según noticias recibidas de Córdoba, el espada *Machaquito* ha firmado un contrato para Méjico por ocho corridas en 20.000 duros españoles y además un beneficio.

Corrida emocionante

Telegramas de Málaga dan cuenta de los diversos accidentes que ocurrieron en la corrida celebrada ayer en aquella capital.

Jaqueta, al dar un recorte al primer toro, salió cogido y volteado aparatosamente, resultando con una herida profunda.

Un picador ingresó en la enfermería.

El mozo de plaza conocido por «Cascote» fué cogido también por el sexto toro, y lo mismo el banderillero Torerito, á quien el bicho desnudó en el redondel.

La corrida fué accidentada.

NOTICIAS

Noticias militares

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, por contar con diez años de efectividad en su empleo, al capitán del Regimiento Reserva de Segovia, don Enrique Cal Martín.

—Ha sido nombrado celador del material de Ingenieros, el oficial celador de fortificación don Jenaro Martínez Risueño, continuando afecto á esta Comandancia de Ingenieros.

Anoche salió de esta Capital con dirección á Sepúlveda, el catedrático de este Seminario don Jesús Goza o Pastor, quien acaba de ser designado para encargarse de aquella parroquia.

Como la brevedad del tiempo de que ha podido disponer le impide el realizar sus deseos de despedirse personalmente de sus amigos, lo hace por nuestra mediación.

Queda complacido nuestro buen amigo el señor Gozalo.

El miércoles dió por terminada la licencia, que disfrutaba, haciéndose cargo nuevamente de la Alcaldía, el digno Alcalde de esta Capital y querido amigo nuestro, don José Rodríguez Fraile.

Robo de un cabrito

Por la guardia civil de San Ildefonso ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de aquel Real Sitio, Andrés Martín Alonso, de 23 años de edad, soltero y residente en dicha población, por haber robado en la madrugada del 24 del actual, un cabrito que tenía en una cuadra independiente de su domicilio, al vecino de la misma, Andrés Alonso.

El cabrito robado, le vendió fingiendo ser de su propiedad en la cantidad de 3 pesetas y cincuenta céntimos.

Se ha expedido real cédula de sucesión en el título de conde de Cheste, á favor de nuestro respetable amigo don Rafael Pezuela, marqués de la Pezuela.

Ejercicios de tiro al blanco

En los días 3 y 4 del próximo mes de Junio, se verificarán de ocho á nueve de la mañana, en el Campo de tiro de la Academia de Artillería, los ejercicios de tiro al blanco con carabina por la fuerza de la Comandancia de la guardia civil y puesto de la Capital.

La Procesión del Corpus

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer la procesión del Santísimo Corpus Christi.

A ella asistió el Prelado, y en la presidencia iban el gobernador civil y militar, el alcalde y el señor Candamo representando á la Diputación provincial.

En la Plaza Mayor formó el Regimiento de Sitio en brillante estado de policía y de instrucción.

El batallón de alumnos de Artillería dió la escolta de honor, figurando al lado de la carroza la escuadra de gastadores.

Fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería, se tendían por la carrera para mantener el órden.

Una sección de la benemérita á caballo iba al frente de la procesión.

Una concurrencia enorme, invadía las calles y llenaba los balcones, ofreciendo un hermoso golpe de vista.

La esplendidez del día dió mayor realce á esta solemnidad religiosa.

Ayer permanecieron algunas horas en Segovia, los marqueses de Santa María del Villar, el conde de Almodóvar, el inspirado artista Don Bartolomé Maura, hermano del Presidente del Consejo de Ministros y los señores de Elorriaga.

Caido de un pino

Noticias recibidas de Navas de Oro, dan cuenta de que en la noche del 29 del actual, fué encontrado en grave estado, en el Pinar Viejo de la Comunidad de Coca, Marcos Escobar Arraz, domiciliado en aquel pueblo.

Varias personas que se hallaban también en el referido pinar acudieron presurosas á los gritos de angustia y de dolor, dados por el Marcos encontrándole con gravísimas heridas que se había producido según el mismo manifestó al caerse de un pino.

Inmediatamente fué conducido á su domicilio, donde falleció á los pocos momentos de llegar.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias para esclarecer el suceso.

Tranquilidad

En el día de ayer y en el de hoy hasta la hora de cerrar esta edición no se ha registrado en esta capital accidente alguno que haya hecho precisa la asistencia facultativa, en la casa de socorro.

Ha aprobado curso con dos notas de sobresaliente y una de notable, el estudiante de Medicina don Bernardo Bategón.

Una de las calificaciones de sobresaliente ha sido obtenida en Anatomía Patológica, que explica el sabio Histólogo Ramón y Cajal.

Reciba nuestro amigo la más cumplida enhorabuena.

Se ha publicado el tercer número de la revista decenal Gaceta administrativa que contiene el siguiente.

Sumario: Sección doctrinal: Derecho municipal comparado, por don Alejo García Moreno.—Crónica Legislativa.—Crónica de Jurisprudencia.— Revista Económico-Administrativa.— Administración Provincial.—Administración Municipal.—Movimiento del personal.—Vacantes.—Anuncios.

Denuncia de pesca

La guardia civil de Carbonero ha presentado una denuncia ante el Juzgado municipal de Yanguas, contra los vecinos de Mozoncillo, Saturnino Domingo de Santos é Hipólito Ballesteros Herranz, por haberles sorprendido pescando en el río «Eresma» con una manga y dos garlitos, sin licencia para efectuarla y estar además en época de veda.

Les fué recogida una «chistera» y un kilo de pesca, todo lo cual quedó á disposición de la referida autoridad.

El miércoles tuvimos el gusto de recibir la visita de D. Pedro del Valle, Coadjutor de la parroquia de Zarzuela del Pinar.

Ha fallecido en Muñoveros don Federico Gil de Antonio, propietario y ganadero de aquella localidad.

Esta muerte ha sido muy sentida por las bellas cualidades que adornaban al finado.

Nos asociamos al natural dolor que aflije á su atribulada esposa doña Rufina Borreguero, á sus hijos y demás familia, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de don Federico Gil de Antonio (q. e. p. d.)

Alteración de orden público

Comunican de Pinilla Ambroz, que en aquel pueblo tuvo lugar el 27 del actual un conato de alteración de orden público, por causa del disfrute de pastos.

El alcalde del mencionado pueblo en previsión de que pueda nuevamente alterarse el orden, ha reclamado el auxilio de la benemérita.

San Fernando

Ayer día de San Fernando, fué mucha gente á la Granja, para admirar los sorprendentes juegos de aguas de aquellas monumentales fuentes.

Entre la concurrencia había bastantes extranjeros.

Esta tarde le ha sido administrado el sagrado viático á nuestro buen amigo, el concejal abogado de este colegio, Archivero-bibliotecario y Profesor auxiliar de la sección de Letras del Instituto general y técnico, don Nemesio Cornejo y Urrutia, quien desde hace unos días se halla enfermo de bastante gravedad.

Hacemos sinceros votos por el pronto y completo alivio del enfermo, el le conviene.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro buen amigo don Modesto Para Diez, ilustrado médico de Fuenterrebollo.

Cazador denunciado

Ante el Juzgado municipal de Hontalvilla, ha sido denunciado por la guardia civil, de aquel puesto, Eleuterio Casas Sanz, de 18 años de edad y domiciliado en Adrados, por dedicarse á la caza, sin la correspondiente licencia.

Se le ocupó la escopeta que llevaba, la cual quedó depositada en la Casa-Cuartel del puesto de Hontalvilla á los efectos oportunos.

Vacante

Por defunción del que la venía desempeñando se encuentra vacante la plaza de Veterinario titular de Cedillo de la Torre y sus agregados Fresno de la Fuente, Ciruelo de San Mamés y Carabia, dotada con el sueldo anual de 105 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de 15 días á la alcaldía de dicho pueblo.

Arma recogida

Por usar armas sin licencia, la guardia civil de Boceguillas ha denunciado ante el Juzgado de Bercimuel, al vecino del mismo Cándido Caridad Rubio, de 20 años de edad y de estado soltero.

Le fué recogido un revolver, de cinco tiros que fué entregado al Juzgado de referencia.

Hallazgo

En poder del cabo de la guardia municipal se encuentra una llave con guardas dobles que entregará al que justifique ser su dueño.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado en este Juzgado el nacimiento de Luisa Alvarez Torrego.

Defunciones ninguna.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (4'30 t)

Funerales

En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio de las víctimas del atentado del 31 de Mayo del año anterior.

Asistieron S. M. el Rey, el ministro de la Guerra, el cuarto militar del Monarca, lucidas y numerosas representaciones de los cuerpos de la guarnición, y el alto personal palatino.

Te-Deum

También en la capilla de Palacio se cantó un Te Deum en acción de gracias por haber salido ilesos S.S. M.M. del atentado de referencia.

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, ha carecido de interés.

El señor Maura hizo un breve resúmen de los hechos más importantes que se han registrado durante la última semana, en la política exterior é interior.

Despues S. M. firmó un decreto autorizando para presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley, concediendo pensión vitalicia á las familias de las víctimas del atentado del 31 de Mayo de 1906.

También firmó otros decretos, relevando al almirante Cervera del cargo de Comandante general del Apostadero del Ferrol, y nombrando para sustituirle al marqués de Arellano.

De Fomento, concediendo un plazo de quince días á las sociedades industriales, legalmente constituidas, para que nombren dos representantes que habrán de formar parte del Consejo de producción del comercio nacional.

Por último, el Rey firmó algunos otros decretos de escaso interés, y la concesión de algunas cruces.

En Valencia

Ha llegado á Valencia el diputado D. Melquiades Alvarez, encargado de defender á los concejales procesados, de aquel Ayuntamiento.

Han cumplimentado al señor Alvarez, representaciones de los pueblos de aquella provincia.

En la estación le esperaban sus correligionarios.

De Marruecos

Siguen inspirando vivas inquietudes al gobierno las frecuentes luchas que sostienen las tropas leales del Sultán y las kábilas fronterizas en los límites del campo español.

Se teme con fundamento que en el ardor de la pelea rebasen los contendientes nuestros límites, y se vea obligada la guarnición de Melilla, á restablecer por las armas la neutralidad.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 50
Amortizable al 5 por 100	100 35
Acciones del Banco	448 00
Acciones de Tabacos	405 50
CAMBIOS	
París á la vista	10 95
Londres á la vista	27 87

FABRA.

Boletín religioso.

Santos del día 1.

Nuestra Señora de la Luz y San Iñigo, abad.

Cultos para mañana

En la Catedral.—Exposición del Santísimo Sacramento, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, así como los demás días de la Octava de su festividad.

Durante los mismos días, queda suprimido en Corpus el ejercicio del Culto diario.

—En San Miguel.—A las cinco de la tarde se harán los ejercicios propios del último día del mes de las Flores y en seguida tendrá lugar la bajada de la Virgen con el tierno acto de ofrecimiento de flores por los niños de ambos sexos.

—En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana la misa semanal de la Archicofradía del I. C. de María con visita simultaneamente, rogando por la conversión de los pecadores.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Barcelona.... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.